



Reunida la Comisión de Evaluación de Premio Extraordinario de Doctorado del Programa de Doctorado en:

- Integración y Modulación de Señales en Biomedicina

Se publica, con fecha de hoy 14 de enero de 2022, la propuesta provisional de Premio Extraordinario de Doctorado 2020/2021 en dicho programa (Ver en Anexo la propuesta).

Si en el plazo de **5 días naturales desde el día siguiente a la publicación** de la presente resolución provisional, no se interpone reclamación alguna, esta propuesta provisional pasará a ser definitiva. Las reclamaciones podrán presentarse a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia (presentación de una instancia básica enlace: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam?cid=590>).

En Murcia a 14 de enero de 2022

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en los márgenes izquierdo e inferior

Fdo.: Francisco Guillermo Díaz Baños
Director de la EIDUM

Firmante: FRANCISCO GUILLERMO DIAZ BAÑOS. Fecha-hora: 14/01/2022 12:59:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Cares, O=FNMT-RCM, C=ES. Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA. Fecha-hora: 14/01/2022 15:06:29. Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY/DU=PKI/ACCY/CN=ACCY/CA-120;





ANEXO I

INTEGRACIÓN Y MODULACIÓN DE SEÑALES EN BIOMEDICINA

Número de premios extraordinarios curso 2020/2021: 3

Nombre del Candidato/a	Puntuación
D ^a Raquel Arguelles Prieto	77,00
D ^a María Belén de la Morena Barrio	85,00
D ^a Nuria Martínez Lozano	61.05
D ^a Idoya María Martínez Vicente	78,04
D. Manuel Sánchez Cánovas	7.64
D. José Ángel Toval Sánchez	84.50

Propuesta provisional de Premio Extraordinario de Doctorado 2020/2021 en el Programa de Doctorado en Integración y Modulación de Señales en Biomedicina.

D^a María Belén de la Morena Barrio
D. José Ángel Toval Sánchez
D^a Idoya María Martínez Vicente

